

DECLARACIÓN DEL FORO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LA DIVERSIDAD CULTURAL PARA EL DIÁLOGO Y EL DESARROLLO

Hoy conmemoramos que hace 22 años la Asamblea General de Naciones Unidas declaró este día como el “Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo”, entendiendo que la protección de la diversidad cultural está directamente relacionada con el marco más amplio del diálogo entre civilizaciones y culturas y su capacidad para conseguir una comprensión mutua, una solidaridad y una cooperación verdaderas.

Dado que hoy en día todavía existen situaciones en las que se ponen en cuestión los valores del respeto de la diversidad cultural, la paz, la tolerancia, la igualdad y la solidaridad, queremos volver a poner en la agenda pública la necesidad de reforzar políticas de inclusión, igualdad y respeto de derechos, que acaben de una vez por todas con cualquier forma de discriminación, y promuevan el desarrollo sostenible de los diferentes países.

Tal y como señala la Declaración universal sobre la diversidad cultural “La defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto por la dignidad de la persona humana. Ella supone el compromiso de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular los derechos de las personas pertenecientes tanto a minorías como a pueblos autóctonos”.

En España, tenemos el reto de planificar e implementar políticas públicas que promuevan el cambio de dinámicas sociales; que inviten a un cambio de paradigma en el que pasemos de la simple coexistencia, a un modelo de sociedad en el que la diversidad y la pluralidad constituyan un patrimonio común.

Para ello, debemos contribuir a generar espacios de comunicación, relación y construcción de convivencia, en los que podamos visibilizar los grandes beneficios y valores que aporta la diversidad cultural a la sociedad, y contribuir a eliminar el racismo, la xenofobia, todo tipo de la violencia y de discriminación en los ámbitos educativos, sanitarios, civiles, deportivos, etc.

Reconociendo a la sociedad española en esta diversidad y pluralidad tenemos el reto de garantizar, en consonancia con el artículo 6 de la Declaración, la libre circulación de las ideas mediante la palabra y la imagen, de modo que todas las culturas puedan expresarse y darse a conocer. La libertad de expresión, el pluralismo de medios de comunicación, el multilingüismo, la igualdad de acceso a expresiones artísticas, al saber científico y tecnológico –incluida su forma digital– y la posibilidad de que todas las culturas puedan acceder a medios de expresión y difusión, son herramientas garantes de la diversidad cultural.

El reconocimiento de todos los derechos, también los culturales, y la implicación activa de toda la ciudadanía constituyen la base para desarrollar una sociedad abierta, participativa, innovadora y creativa en la búsqueda de soluciones, que se asiente sobre los pilares de la diversidad cultural, y que vele por fomentar los espacios de convivencia, de entendimiento y enriquecimiento cultural mutuo.

En Madrid, a 21 de mayo de 2024.

El Foro para la Integración Social de los Inmigrantes